

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Catalina Izurieta e hijos Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador

Su objeto social es la realización de operaciones de barcos en la provincia de Galápagos y en la costa ecuatoriana y turismo receptivo en todo el territorio ecuatoriano.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Por los motivos antes expuestos **Catalina Izurieta e Hijos Cía. Ltda.**, presenta el estado de situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

c. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Período contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

Políticas de Contabilidad Significativas

f. Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2017.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos

b. Cuentas por cobrar corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la sección 28 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el

Políticas de Contabilidad Significativas

- proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Políticas de Contabilidad Significativas

	Años
Muebles y enseres	10
Barcaza	20

d. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto Imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en pérdidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

e. Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas

f. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente al patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destina a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva. La tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido (si fuera el), reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de los servicios por cobrar o cobrados, neto de impuestos a los servicios, rebajas y descuentos.

Son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, pueden ser medidos confiablemente y cuando se han prestado los servicios. Cuando se reciben ingresos de forma anticipada, los mismos son diferidos y se reconocen en el ingreso de forma lineal en función del plazo del contrato.

h. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Catalina Izurieta e Hijos Cia. Ltda.

Notas a los Estado Financieros

10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFETIVO

Corresponde al saldo bancario de la cuenta corriente en el banco del pacifico que mantiene la compañía al 31 de diciembre del 2016.

10106 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales los mismos que se liquidaran en el primer trimestre del siguiente periodo.

10201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	COSTO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			SALDO NETO
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones y/o Bajas	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015	Gasto Deprec.	Ajustes y/o Reclasificac. 31/12/2016	
Muebles y enseres	2.135,93	-	2.135,93	-	-	-	2.135,93
Barcaza	-	250.000,00	250.000,00	-	-	-	250.000,00
Total	2.135,93	250.000,00	252.135,93	-	-	-	252.135,93

20107 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Corresponde a cuentas por pagar a los socios de la compañía e impuesto a la renta, con la administración tributaria.

Catalina Izurieta e Hijos Cía. Ltda.

Notas a los Estado Financieros

Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributanas	-	-
Deducción por incremento neto de empleados	-	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Más:		
Gastos no deducibles locales	-	-
Utilidad/ Pérdida sujeta a Amortización en los siguientes periodos	(5,584.51)	-
Base Imponible para el Impuesto a la Renta Tarifa 22%	-	-
Impuesto a la Renta Causado	-	-
Cálculo del Impto. A la Renta / Saldo a Favor del Contribuyente		
Impuesto a la Renta Causado	-	-
Menos:		
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Cte.	9.57	-
Impto. a la Renta Causado Mayor al Anticipo Determinado	-	-
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	9.57	-
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-	-
Retenciones por dividendos anticipados	-	-
Crédito Tributario de Años Anteriores	-	-
Subtotal Impuesto a Pagar	9.57	-
Subtotal Saldo a Favor	-	-

30101 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, está constituido por 250.400,00 participaciones, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

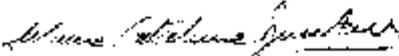
DETALLE	Saldo al 31/12/2016
Izurieta Villacis Maria Catalina	122,896.0
Salcedo Izurieta Miguel Roque	42,568.0
Salcedo Izurieta Oscar Juan Manuel	42,568.0
Salcedo Izurieta Valeria de Paz	42,568.0
Total	250,400.00

52 GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Corresponde gastos realizados por la compañía para empezar la operación el siguiente período.

EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de este ejercicio económico no se ha producido eventos de importancia que se deba detallar en este Informe.


María Catalina Izurieta Villacis
REPRESENTANTE LEGAL
CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.



María Gaibor Coello
Contadora General